

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

ALICANTE

Edicto

Don José Chazarra Ros, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 15/1985, instruido por la pérdida de la tarjeta de Mecánico Naval de primera clase perteneciente a don Francisco Pérez Ivorra.

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras ha sido justificada la pérdida del citado documento, quedando nulo y sin valor.

Alicante, 28 de noviembre de 1985.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, José Chazarra Ros.—5.400-D (87596).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 4 de diciembre de 1981, con el número 131.756 de Registro, propiedad de Compañía de Seguros Crédito y Caución, en garantía de «Dis-tesa», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 171.534 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.108/1985.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Administrador.—20.706-C (88314).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 14 de junio de 1974, con el número 30.507 de Registro, propiedad de Banco Rural y Mediterráneo, en garantía de «Estereotopo, Sociedad Limitada», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 76.030 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 3.103/1985.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Administrador.—20.972-C (89614).

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco Exterior de España, en garantía de «Construcciónes Armando Fernández Miró», constituidos en aval bancario con los números 16.790, 16.791, 18.740 y 18.741 de Registro, y por unos importes nominales de 475.940, 476.381, 499.215 y 299.734 pesetas, respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 3.102/1985.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Administrador.—20.971-C (89613).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 1 de diciembre de 1976, con el número 55.697 de Registro, propiedad de «Layetana, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros», en garantía de la misma, constituido en valores y por un importe nominal de 6.000.000 de pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 1.050/1985.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Administrador.—19.461-C (84874).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 9 de junio de 1981, con el número 120.469 de Registro, propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía de Monasterio Cisterciense de la Caridad de Tulebras (Navarra), constituido en aval bancario y por un importe nominal de 75.250 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2930/1985.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—19.729-C (86270).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Martín Ramos Martín y Juan Sánchez González.

Domicilio: Calle Canalejas, 10, Recas (Toledo).
Clase de aprovechamiento: Riegos de 4-46-40 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 2,90 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Recas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentarse en la C. A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Agustín de Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios); el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 17.659/1985).

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón Zarraluqui.—4.156-D (87961).

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Manuel Jesús García Pérez, Villafer (León).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.
Término municipal en que radicarán las obras: Villafer (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Santuario, 6, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o

sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 2 de mayo de 1984.—El Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—4.355-D (86704).

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Fernández Ruiz, cortijo «Gil de Lid», Baeza (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 27 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villatorres (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de noviembre de 1985.—El Comisario de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—5.316-D (86708).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Gil de Olid, Sociedad Anónima», cortijo «Gil de Olid», Baeza (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riegos de olivar.

Cantidad de agua que se pide: 22,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en

que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de noviembre de 1985.—El Comisario de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—5.314-D (86707).

Juntas de Puertos

PUERTO Y RIA DE VIGO

Relación de obligaciones, serie «A», amortizadas el 5 de noviembre de 1985

(Emisión de 10.000.000 de pesetas, llevadas a efecto en el año 1947)

Números del:

211 al 220	5.821 al 5.830
671 680	6.151 6.160
1.541 1.550	6.471 6.480
1.951 1.960	6.541 6.550
2.011 2.020	7.201 7.210
2.191 2.200	7.441 7.450
2.381 2.390	8.081 8.090
2.971 2.980	8.391 8.400
5.261 5.270	9.291 9.300
5.761 5.770	9.901 9.910

Total: 200 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «B», amortizadas el 5 de noviembre de 1985

(Emisión de 15.000.000 de pesetas, llevadas a efecto en el año 1948)

Números del:

461 al 470	5.761 al 5.770
811 820	6.391 6.400
1.511 1.520	6.891 6.900
1.891 1.900	7.071 7.080
2.381 2.390	7.551 7.560
2.611 2.620	7.961 7.970
3.071 3.080	7.971 7.980
3.461 3.470	8.211 8.220
3.521 3.530	8.511 8.520
3.561 3.570	8.541 8.550
3.581 3.590	9.431 9.440
4.141 4.150	11.441 11.450
4.341 4.350	12.621 12.630
5.291 5.300	13.461 13.470
5.501 5.510	14.321 14.330

Total: 300 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «C», amortizadas el 5 de noviembre de 1985

(Emisión de 40.000.000 de pesetas, llevadas a efecto en el año 1951)

Números del:

441 al 450	2.981 al 2.990
1.311 1.320	3.321 3.330
1.521 1.530	5.421 5.430
2.331 2.340	5.751 5.760
2.341 2.350	5.891 5.900

6.451 al 6.460	26.011 al 26.020
6.601 6.610	26.241 26.250
6.851 6.860	26.941 26.950
7.361 7.370	27.491 27.500
7.881 7.890	27.841 27.850
8.531 8.540	29.251 29.260
8.541 8.550	29.531 29.540
8.611 8.620	29.771 29.780
9.301 9.310	30.201 30.210
9.521 9.530	30.841 30.850
9.531 9.540	30.931 30.940
9.541 9.550	30.981 30.990
9.551 9.560	31.131 31.140
9.611 9.620	32.361 32.370
10.041 10.050	32.841 32.850
13.161 13.170	33.571 33.580
13.171 13.180	33.671 33.680
13.631 13.640	33.881 33.890
14.041 14.050	33.921 33.930
15.881 15.890	34.161 34.170
16.481 16.490	34.571 34.580
16.901 16.910	34.991 35.000
18.791 18.800	35.051 35.060
19.361 19.370	35.241 35.250
20.321 20.330	35.301 35.310
20.851 20.860	36.261 36.270
21.301 21.310	36.501 36.510
21.501 21.510	37.561 37.570
21.601 21.610	37.691 37.700
21.611 21.620	38.271 38.280
21.791 21.800	38.781 38.790
23.751 23.760	39.291 39.300
23.921 23.930	39.321 39.330
24.661 24.670	39.361 39.370
25.431 25.440	39.591 39.600

Total: 800 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «D», amortizadas el 5 de noviembre de 1985

(Emisión de 5.000.000 de pesetas, llevadas a efecto en el año 1952)

Números del:

121 al 130	3.531 al 3.540
1.281 1.290	3.961 3.970
1.781 1.790	4.011 4.020
1.801 1.810	4.481 4.490
2.171 2.180	4.521 4.530

Total: 100 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «E», amortizadas el 5 de noviembre de 1985

(Emisión de 20.000.000 de pesetas, llevadas a efecto en el año 1953)

Números del:

261 al 270	9.511 al 9.520
1.051 1.060	9.681 9.690
1.341 1.350	9.731 9.740
1.461 1.470	11.161 11.170
1.551 1.560	11.261 11.270
2.591 2.600	11.901 11.910
2.671 2.680	12.531 12.540
3.341 3.350	12.831 12.840
3.481 3.490	13.391 13.400
3.731 3.740	13.841 13.850
4.181 4.190	14.331 14.340
4.231 4.240	15.721 15.730
5.021 5.030	15.981 15.990
5.771 5.780	16.251 16.260
5.901 5.910	16.831 16.840
6.421 6.430	16.921 16.930
6.691 6.700	17.211 17.220
6.851 6.860	18.141 18.150
8.391 8.400	19.551 19.560
8.641 8.650	19.901 19.910

Total: 400 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «F», amortizadas el 5 de noviembre de 1985

(Emisión de 25.000.000 de pesetas, llevadas a efecto en el año 1954)

Números del:

201 al	210	10.571 al	10.580
271	280	11.031	11.040
551	560	12.941	12.950
651	660	13.951	13.960
881	890	14.271	14.280
891	900	15.631	15.640
941	950	16.711	16.720
1.071	1.080	16.871	16.880
1.511	1.520	17.171	17.180
1.571	1.580	17.191	17.200
2.461	2.470	17.511	17.520
3.041	3.050	18.301	18.310
3.421	3.430	18.921	18.930
4.151	4.160	19.991	20.000
4.531	4.540	20.651	20.660
4.711	4.720	21.491	21.500
5.231	5.240	21.681	21.690
5.531	5.540	22.301	22.310
6.471	6.480	22.951	22.960
6.701	6.710	23.511	23.520
7.641	7.650	24.131	24.140
7.951	7.960	24.481	24.490
8.481	8.490	24.491	24.500
8.671	8.680	24.601	24.610
8.911	8.920	24.941	24.950

Total: 500 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «G», amortizadas el 5 de noviembre de 1985

(Emisión de 30.000.000 de pesetas, llevadas a efecto en el año 1956)

Números del:

121 al	130	12.951 al	12.960
241	250	13.081	13.090
431	440	13.581	13.590
591	600	13.931	13.940
1.041	1.050	13.951	13.960
1.301	1.310	15.221	15.230
2.061	2.070	16.111	16.120
2.211	2.220	16.331	16.340
2.321	2.330	16.501	16.510
2.481	2.490	17.431	17.440
4.481	4.490	18.341	18.350
4.621	4.630	18.441	18.450
4.751	4.760	20.491	20.500
5.731	5.740	20.611	20.620
5.811	5.820	21.881	21.890
5.891	5.900	22.141	22.150
6.111	6.120	22.681	22.690
6.521	6.530	22.991	23.000
6.761	6.770	23.481	23.490
6.981	6.990	23.501	23.510
7.181	7.190	25.141	25.150
7.291	7.300	25.281	25.290
7.861	7.870	27.361	27.370
8.671	8.680	27.391	27.400
8.981	8.990	27.621	27.630
9.621	9.630	28.181	28.190
9.641	9.650	28.441	28.450
9.891	9.900	28.671	28.680
12.311	12.320	29.371	29.380
12.551	12.560	29.561	29.570

Total: 600 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie «H», amortizadas el 5 de noviembre de 1985

(Emisión de 40.000.000 de pesetas, llevadas a efecto en el año 1956)

Números del:

421 al	430	2.791 al	2.800
521	530	3.201	3.210
581	590	3.631	3.640
2.111	2.120	5.321	5.330
2.461	2.470	6.011	6.020
2.671	2.680	6.171	6.180

6.511 al	6.520	27.531 al	27.540
6.601	6.610	28.361	28.370
6.871	6.880	28.731	28.740
6.901	6.910	28.871	28.880
7.281	7.290	29.101	29.110
8.421	8.430	29.171	29.180
8.561	8.570	29.181	29.190
9.041	9.050	30.151	30.160
9.611	9.620	30.161	30.170
9.801	9.810	30.501	30.510
11.131	11.140	30.701	30.710
11.201	11.210	31.001	31.010
11.531	11.540	31.301	31.310
12.051	12.060	31.541	31.550
14.261	14.270	31.601	31.610
15.311	15.320	31.621	31.630
15.491	15.500	31.841	31.850
16.881	16.890	31.851	31.860
17.371	17.380	32.091	32.100
17.661	17.670	32.611	32.620
17.841	17.850	34.411	34.420
20.541	20.550	34.791	34.800
21.401	21.410	34.831	34.840
22.391	22.400	35.131	35.140
22.671	22.680	35.291	35.300
22.961	22.970	35.501	35.510
23.051	23.060	35.881	35.890
23.061	23.070	35.961	35.970
23.071	23.080	36.281	36.290
24.411	24.420	36.341	36.350
24.641	24.650	36.601	36.610
26.131	26.140	36.801	36.810
26.341	26.350	38.581	38.590
27.331	27.340	39.111	39.120

Total: 800 obligaciones.

Vigo, 15 de noviembre de 1985.-10.815-A (85861).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputaciones Provinciales

BARCELONA

Resultado del segundo sorteo de amortización de la Deuda Pública Provincial

Emisión: 26 de octubre de 1981

En cumplimiento de las condiciones de la emisión, se hace público que el día 2 de diciembre de 1985 se ha celebrado el segundo sorteo para la determinación de los títulos que deben amortizarse, habiéndose resultado amortizados los relacionados a continuación:

Del número 11.777 al 13.738

Barcelona, 3 de diciembre de 1985.-El Presidente, P. D., el Presidente de la Comisión Informativa de Planificación y Hacienda, Máximo Loizu Fernández Reinoso.-11.695-A (89226).

Ayuntamientos

SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 21 de octubre, tomó, entre otros, el acuerdo de Aprobación Definitiva de la Modificación del Plan Parcial de Galeras-Santa Isabel.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra este acuerdo se puede interponer recurso de reposición ante el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», como trámite previo del recurso contencioso-administrativo que se podrá interponer ante la Sala de la Audiencia Territorial en el plazo de dos meses a

partir de la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o en el de un año desde la interposición del mismo, caso de no notificarse resolución alguna. No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 1985.-El Alcalde Presidente.-10.884-A (90192).

TORTOSA

Redactada la memoria de municipalización en régimen de libre concurrencia del servicio de «parkings» subterráneo a instalar en la plaza Alfonso XII de la ciudad de Tortosa, de conformidad con el artículo 56 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, queda expuesta, juntamente con el proyecto de tarifas, por plazo de treinta días, durante los cuales estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, para presentación de sugerencias y reclamaciones.

Tortosa, 3 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-11.456-A (89586).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Delegaciones Territoriales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea, 3 KV y ET «Urbanización Can Pascab», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Cooperativa Popular del Fluido Eléctrica de Camprodón.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen apoyo número 14 de la línea a 3 KV, Cruañas-Las Rocosas. Final ET proyectada «Urbanización Can Pascab», término municipal Camprodón.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar sus redes de distribución.

Características principales: Línea alta tensión, subterránea, tensión 3 KV, longitud 0,132 kilómetros, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección, con protecciones reglamentarias.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 250 KVA, relación 3.000/220/127.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.073.400 pesetas.

Expediente: 4673/5-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de octubre de 1985.-El Jefe de los Servicios Territoriales, Eugenio Domingo Roura.-19.654-C (85740).

Servicios Territoriales de Industria TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5610 a 25 kV y caseta de interconexión con FECSA.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Muntaner, 330, pral., Barcelona.

Instalación de una línea aérea de 25 kV desde el P-68 de la actual línea RENFE de FECSA, mediante cable de Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección; con una longitud de 12 metros y una caseta de interconexión de «Eléctrica del Ebro» con FECSA.

Presupuesto: 6.231.148 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Urbanización «Les 3 Calas, Sociedad Anónima», en el término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales (calle Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.—220-D (4062).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas.

Expedientes 50.902; 50.906; 50.907, y 50.781

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Fernando Macías, 2, La Coruña.

1.º Expediente 50.902.—Ampliación de red de distribución a 15/20 KV, denominada «Visantona-Baseoy», de 6.114 metros de longitud y una línea de media tensión existente a C. T. Busto, en su apoyo número 6, y la línea de media tensión existente al C. T. Fonte, en su apoyo número 34, conductor LA-110 y apoyos de hormigón y acero. Término municipal de Mesía.

2.º Expediente 50.906.—Ampliación de red de distribución a 15/20 KV, de 200 metros de longitud que entronca en la línea de media tensión existente en doble circuito denominada «Grela-Pasajén» y final en el C. T. a construir en «La Cros, Sociedad Anónima», de 160 KVA, y relación de transformación $\pm 5.000-20.000 \pm 2,5-5$ por 100/398-230 V. Término municipal de La Coruña.

3.º Expediente 50.907.—Red de baja tensión a 380/220 V, que parte de la red de baja tensión existente del C. T. de Lubre, de 225 metros de longitud y final en la vivienda de doña Amparo

Roca Alonso, en el lugar de Os Ferreiros-Agra-Lubre, provincia de La Coruña.

4.º Expediente 50.781.—Variación de la traza de la línea de media tensión «Ambroa-Caselas», entre los apoyos 2 y 4, en una longitud de 460 metros, lugar de Lapido. Término municipal de Irijoa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial de Industria en La Coruña, calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 5 de noviembre de 1985.—El Delegado provincial.—7.419-2 (83720).

★

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.878.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Riveira.

Características:

Línea de media tensión, subterránea, de 260 metros de longitud que parte de la línea de media tensión, aérea, «Amenciro-Arenal» y final en el centro de transformación de Gude.

Centró de transformación de 400 KVA a $-10.000-20.000 \pm 2,5-5$ por 100/398-230 voltios.

Red de baja tensión, en apoyos de hormigón y conductor RZ, de 580 metros de longitud.

Presupuesto: 8.682.897 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 11 de noviembre de 1985.—El Delegado provincial.—7.414-2 (83715).

ANDALUCIA

Consejería de Economía e Industria

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobaciones de los proyectos de ejecución y declaraciones en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan:

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea «Pampaneira-Alpujarras».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Busquizar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,114.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero, 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-U4OBS.

Potencia a transportar: 50 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada de Fuente Agria.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 15/20 KV ± 5 por 100, 380/220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.421.116 pesetas.

g) Finalidad: Ultimear la electrificación de barriada de Fuente Agria.

h) Referencia: 3.683/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de octubre de 1985.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—7.644-14 (81230).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Eléctrica Bermejales, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, puente de Castañeda, 3.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea a 15 KV, Loreto-Peñuelas.

Final: Apoyo línea circunvalación de Láchar.

Término municipal afectado: Láchar.

Tipo: Aérea.

Longitud: 2.920 metros.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-ac., de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 200 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 7.222.270 pesetas.

f) Finalidad: Establecer línea de alta tensión entre Peñuelas y Láchar.

g) Referencia: 3667/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de octubre de 1985.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—4.995-E (78345).

JAEN

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Carboneros, a 220/127 voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio, con secciones variables entre 150 y 25 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.960.785 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, José Gutiérrez Millán.-7.641-14 (81231).

LA RIOJA

Consejería de Industria
y ComercioDirección Regional de Industria
y Energía*Autorización administrativa de instalación eléctrica, expediente número AT-20-20.633*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de baja tensión.

Características especiales:

a) Peticionario: Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, con domicilio en San Vicente de la Sonsierra.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Vicente de la Sonsierra.

c) Finalidad de la instalación: Escuelas.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea de baja tensión, con una longitud de 128 metros y conductores de cable aislado de 3,5 x 16 milímetros cuadrados.

e) Presupuesto: 189.046 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.633.

Logroño, 22 de octubre de 1985.-El Director regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.-5.313-D (82680).

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de electrificación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera circunvalación, polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Viguera.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía de la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con una longitud de 172 metros, con origen en el apoyo número 5 de la línea al centro de transformación Cantera, y final en el centro de transformación Cementerio, tipo intemperie, de 100 KVA. Red de distribución en baja tensión con conductores de cable aislado trenzado de 3 x 95 + 1 x 54,6 milímetros cuadrados.

e) Presupuesto: 3.013.586 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en gran vía Rey Don Juan Carlos I, 41, entreplanta, y formularse, al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.632.

Logroño, 12 de noviembre de 1985.-El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.-7.573-15 (85203).

ARAGON

Departamento de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «ERZ, Sociedad Anónima», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en los términos municipales de Usón y Alberuela de Tubo (Huesca), y suministro a bombeo para riego.

Características: Expediente AT-101/1985. Línea aérea, a 15 KV, con un primer tramo de 8.846 metros de longitud, y cuatro tramos aéreos en derivaciones, con una longitud total de 370 metros, con origen en apoyo número 12 de la línea doble circuito SET Marcén a CT bombeo número 3 (AT-103/1985) y final en bombeo 2, Usón, conductores de aluminio-acero LA-110 y LA-56, de 116,20 y 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas 2-3 elementos, E70/127, apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 28.572.184 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de noviembre de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-5.232-D (89168).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «ERZ, Sociedad Anónima», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Corregir deficiencias y mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica en

los términos municipales de Marcén, Usón, Tramaced y Piracés (Huesca). Suministro a bombeos para riego.

Características: Expediente AT-103/1985. Línea aérea de dos y un circuito a 15 KV, preparada para 25 KV; tramos aéreos DC, de 1.869 metros, SC, de 10.897 metros y nueve tramos más en derivaciones existentes con un total de 347 metros. Con origen en SET Marcén y final en bombeo 3 Tramaced, conductores de aluminio-acero LA-110 y LA-56, de 116,20 y 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas 2-3 elementos, E-70/127; apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 56.580.703 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de noviembre de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-5.235-D (89170).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria
y Comercio

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión y centro de transformación Cantera de don Catalino Soriano en Salvacañete, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid. Lugar del establecimiento de la instalación: Salvacañete.

Origen: Apoyo número 5 de la línea A.A.T. Tejadillos-Zafrilla.

Final: Centro de transformación.

Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de las instalaciones para suministros de energía eléctrica.

Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15 kV, de 123 metros de longitud con conductor LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección y una capacidad de transporte de 3.400 kW.

Un centro de transformación tipo intemperie, potencia 75 KVA, relación de transformación 15.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.412.537 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 14 de noviembre de 1985.-El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.-21.008-C (90098).